



San jose, 14 de diciembre 2018

Sr. Emilio Monzó, Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación

Sr. Luciano Laspina, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados de la Nación

Distinguidos señores,

Haciéndoles llegar las muestras de nuestra mayor estima y respeto, queremos, por su intermedio, compartir con los señores Diputados en sus diferentes instancias, y con el Gobierno y la Nación Argentina, la honda preocupación del Movimiento Cooperativo Mundial, ante las propuestas que podrían modificar el régimen tributario de las cooperativas argentinas, que brindan prestaciones financieras y de seguros, las cooperativas de consumo y de trabajo en general así como las mutuales que actúan bajo criterios y valores similares.

En la base de este pronunciamiento encontrarán Ustedes argumentos tanto de índole doctrinaria y jurídica, como de utilidad pública. Por no hablar de referencias muy pertinentes y valederas de carácter mundial.

La petición concreta es no modificar ninguna ley o norma, que pueda implicar a las cooperativas, el pago de impuestos sobre los excedentes generados en sus diversas formas y, ojalá, si desean hacer algún cambio, lo hagan para corregir imprecisiones en la ley actual, tal y como lo han solicitado los cooperativistas argentinos y les han hecho llegar sus peticiones.

El primer argumento para esta petición, es de carácter jurídico y doctrinario, pues las cooperativas no generan ganancias que puedan, o deban, ser afectadas por impuestos o retenciones. Las cooperativas son organizaciones formadas por personas, y no por capitales, para darse servicios de mutua conveniencia entre los mismos. Su objeto es corregir inequidades o imperfecciones del mercado, y con ello generar beneficio y progreso a sus socios y a las comunidades en que operan (cumpliendo con ello un importantísimo rol social que en general ha sido reconocido por la enorme mayoría de países, por organismos regionales y multilaterales).



Esta actividad de carácter no lucrativo, no genera ganancia, pues los socios aportan los recursos para darse el servicio y, ante la incertidumbre de la actividad económica, fijan precios referenciales, que luego se ajustan con los resultados del año, retornando a cada miembro, en función de su uso, la parte de más que se le cobro. Esto, luego de retener reservas necesarias a la sustentabilidad y solvencia de la entidad, según las normas y leyes.

Este acto cooperativo no es una actividad lucrativa, ni se beneficia de mayor preferencia en el mercado que la fuerza sumada de todos los cooperados actuando en base a la ayuda mutua.

En segundo lugar, los Estados y los Gobiernos, en general y a nivel mundial, y esperamos la misma coherencia de las autoridades y parlamentarios argentinos, reconocen a las cooperativas un importantísimo rol social y económico. Estas entidades atienden y resuelven imperfecciones del mercado, o vacíos en la prestación de servicios de los estados mismos.

Por definición, su actividad no atiende intereses particulares, o genera privilegios a grupos en especial sino que, a partir de una gestión auto administrada y democrática, genera progreso a los miembros, a sus familias y a las comunidades. En ausencia de las cooperativas, serian muchísimas las carencias sociales, económicas, ambientales y culturales que quedarían sin atender agravando la inequidad y limitando oportunidades para la gente y para el país.

Más de mil millones de cooperador en el mundo, son cooperados en este modelo único de organización y generan más de 250 millones de empleos. Las 300 cooperativas más grandes del mundo, generaron en 2016 más de 2,4 billones de dólares en ingresos, y se cuenta en muchos países entre las organizaciones más exitosas e importantes de sus respectivas industrias.

Este aporte a la sociedad, a la economía y al país lo planteamos no para buscar privilegios, sino para que se valore y reconozca el aporte real que realizan las cooperativas como entidades que ayudan a construir un mundo mejor, más justo, más equitativo y más democrático.

En tercer lugar, las cooperativas, precisamente por ser organizaciones de la gente, con hondas raíces en las comunidades cumplen papeles muy importantes para asegurar el acceso a servicios ahí donde el capital, por su naturaleza lucrativa, y a menudo especulativa, no siempre está dispuesto a hacerse presente, y el Estado, por sus limitaciones naturales, no alcanza a llegar.

Este carácter único y tan valioso, se manifiesta de manera muy particular cuando hay crisis económicas o sociales. Las cooperativas han jugado papeles claves en la recuperación de países que salen de procesos de violencia y guerra, han soportado mejor que otras formas de empresa, los embates de crisis económicas, y mantienen servicios en lugares desfavorecidos o difíciles cuando los demás se van. Así lo prueban los procesos de reconstrucción no sólo en Europa en la posguerra mundial, sino en América latina luego de guerras civiles o dictaduras y en Asia y África en circunstancias difíciles.,



Muy bien documentado esta, por ejemplo, la resiliencia y mejor desempeño de las cooperativas ante las crisis económicas, y en especial la última que aún se manifiesta a nivel mundial luego de los difíciles años 2008 y 2009. Ustedes mismos, en Argentina, han visto a las cooperativas seguir prestando servicios y atendiendo necesidades, en contextos muy difíciles que ha vivido su país años atrás.

Y todo ello en condiciones que, a menudo, son muy desiguales, pues raramente las cooperativas acceso a mecanismos y beneficios que se han puesto a favor de otros tipos e empresas como mecanismos de préstamos de última instancia, redescuentos o tratamientos fiscales o contables de ajuste.

En fin, son muchos los argumentos y hechos que podríamos agregar. Seguramente no es necesario.

Los cooperativistas de todo el mundo, y en especial más de 200 millones de cooperadores de América, desde Canadá hasta la Patagonia, estamos expectantes ante este debate que vive la Argentina, y esperamos de Ustedes, los parlamentarios argentinos, una posición consecuente con el rol positivo y necesario que juegan las cooperativas en su país.

Que gran oportunidad tienen Ustedes, de reconocer y valorar el esfuerzo que más de 10 millones de cooperativistas hacen cada día por hacer de su país un lugar mejor para vivir, progresar y construir un futuro más prometedor, equitativo y solidario.

Renovando nuestras expresiones de reconocimiento y aprecio,

Ramón Imperial Zúñiga

Presidente por la Región América

José Luis Blanco Sáenz

Director Regional para América

Alianza Cooperativa Internacional – Región América